

El Independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre 0'75 cts.
Número suelto... 5 id.
Idem atrasado... 5 id.

Comunicados y Anuncios a
precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Ramos del Manzano, núme-
ros 29 y 31, pral., derecha.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS
SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 6 de Julio de 1902

NUM. 27

EL MERCADO NUEVO

II

Y... estas se paralizan, decíamos en el artículo anterior refiriéndonos á las obras del mercado. Se paralizan por cuestiones surgidas, al parecer, entre el contratista y el Ayuntamiento, de las cuales no queremos ocuparnos, pero se paralizan en rigor porque nacieron muertas, sin entusiasmos, sin elementos y sin necesidad, pues de existir ésta, á ello se hubiese sacrificado todo.

De esta paralización nace un estado de cosas imposible de sostener en una población como Salamanca; empezando por el lugar de las obras convertido en un lodazal cuando llueve, emanando miasmas pestilentes siempre, por que las inmediaciones están convertidas en vertedero de inmundicias y entorpecidas las vías públicas que le circundan por materiales y la falta de urbanización, etc. y terminando porque dividido el mercado en secciones repartidas por distintos puntos de la población todo está desordenado, molesto para el servicio público, para los particulares que habitan las casas á dichos sitios inmediatas y como la limpieza *no es exagerada*, teme-se que de continuar así las cosas, se desarrollen enfermedades que hagan aún más pesada la carga que hoy soportan.

Es pues necesario terminar el mercado y pues por lo visto faltan los elementos necesarios para ello, buscar una fórmula de arreglo que á todos satisfaga y que el Ayuntamiento salga de este compromiso contraído con el vecindario; y dicha fórmula puede muy bien ser á nuestro sentir la siguiente.

Puesto que la obra está á la altura del piso del mercado, entenedmos que es imprescindible el echar ese piso y hétenos ya con mercado. Con efecto: si el piso se hace en buenas condiciones, con viguería de hierro y usando el cemento; ó mejor aún el cemento armado, y se dispone el pavimento con las vertientes necesarias para una buena y acertada distribución en vías y líneas de puestos

públicos, con los desagüaderos, inodoros y demás indispensables para el servicio higiénico, bastaría rodear su perímetro de una barandilla de hierro, é instalar en su superficie los mismos cajones que había antes en el inclinado plano de la plazuela, ú otros más apropiados, quedando así, aunque sin cubrir el piso del mercado, utilizable la planta baja para los usos á que se les destina, y mejor sin duda alguna que cerrado con la pesada cubierta de hierro que había de quitar ambiente, diafanidad y hasta abrumar á las casas de las calles inmediatas.

De ésta manera se conseguirá tener mercado y salir del atolladero actual, lográndose éste resultado con una economía extraordinaria en la obra presupuestada, y nada quita el poder, si llegan mejores y más desahogados tiempos para el Ayuntamiento, cubrirlo el día de mañana, ya siguiendo el proyecto actual, ó mejor pensado, sustituyendo dicha cubierta por otra sostenida por paredes de ladrillo, ó de hierro y ladrillo, á manera de cómo se construyen las grandes estaciones centrales de las vías férreas.

Meditate sobre esto nuestro municipio, formule el proyecto de terminación del mercado tal como lo expresamos, tenga en cuenta el gasto de urbanización esmerada de las vías que á él conducen y le rodean, y de acuerdo con el contratista que no creemos se opusiera tampoco á un arreglo en estas condiciones, dé término al actual conflicto, haga desaparecer las diferencias hoy existentes, suavícense las asperezas cuyo resultado sólo les lleva á pérdidas y contrariedades y todos ganaremos con ello, muy especialmente al público en general y el ornato é higiene pública en particular.

J. DE VARGAS.

GARCIA BARRADO

juizado por "EL ECONOMISTA."

Hace cuatro años que dejó de ser director y de escribir en nuestra Revista. y, sin embargo, al dar

cuenta de su muerte, nos parece que no es sólo la de un amigo querido, sino la pérdida de algo propio, de algo nuestro, y es que, como fundador de EL ECONOMISTA, como director de él durante los doce primeros años de 1886 á 1898, dejó en él impreso su sello, su inspiración templada y razonadora y aquella tradición de honradez y de imparcialidad que nosotros, discípulos suyos, nos esforzamos en conservar.

¡Que esfuerzo tan grande representa el fundar y sostener esta Revista en una época en que el público no tenía el hábito, ya hecho hoy, de leer la prensa financiera, de atender á los asuntos económicos, en que éstos se miraban como ciencia antipática, misteriosa, de sólo algunos iniciados! García Barrado, con una tenacidad y una inteligencia incansable, en doce años de labor porfiada y modesta, consiguió «hacer público», consiguió despertar el interés hacia los estudios financieros y económicos, arraigar un periódico ajeno por completo á la política, crear lectores que buscaban en sus artículos unos didácticos, otros de polémica y de soluciones prácticas sobre los asuntos de actualidad de la marcha económica en España y fuera, no el apasionamiento circunstancial interesado de los partidos en la oposición ó en el Gobierno, sino el criterio razonado, sereno y científico, único posible para resolver estos problemas con acierto; y encontraban en sus informaciones honradas, imparciales, los datos verdaderos y exactos para proceder con seguridad en la dirección de sus negocios y empleo de sus capitales.

La prensa financiera, ya definitivamente creada en España, y ya escuchada y atendida por los capitalistas y los gobernantes, debe á la memoria de García Barrado homenaje de gratitud, como uno de sus más preclaros campeones.

Se lo debe también el país, en tal concepto, porque beneficio para el país ha resultado del hecho, que ya se observa y se reconoce por todos, de haberse sustraído en gran parte, casi en todo, á las luchas apasionadas de la política la gestión financiera y económica, dándose el caso, así en el Parlamento como en la prensa, de que con independencia de criterio se juzgan las medidas económicas de los Gobiernos, y las malas son combatidas libremente por los mismos amigos políticos del ministro que las da y las buenas y acertadas son por sus adversarios políticos aplaudidas.

Reconociendo la buena parte que en este cambio de la ilustración y la conciencia económica corresponde á don Isidoro García Barrado, el pueblo entero de Salamanca, sin distinción de matices políticos, olvidando que él era el jefe allí del partido liberal, ha concurrido á su entierro, y la prensa salmantina revela general sentimiento, que ha encontrado también eco en cariñosos sueltos de la prensa de Madrid y de otras provincias.

Nosotros, unidos á él por tantos lazos de cariño y de admiración, continuadores modestos de su obra en estas columnas, señalamos el hecho en ella y unimos al general respetuoso homenaje el testimonio de nuestra inmensa pena por la pérdida del economista ilustre, del amigo querido, del fundador de esta publicación, en que durante tanto tiempo puso Barrado todos sus amores, vertió en razonados escritos el esfuerzo de su inteligencia superior, el fruto de sus profundos y constantes estudios financieros y económicos, y aquella honrada rectitud en pensar y en el proceder, que le ha traído en vida y en muerte el general respeto reservado sólo á los sabios y á los justos.

¡Descanse en paz nuestro antiguo jefe, nuestro siempre hermano querido! ¡Descanse en paz! Su obra vivirá.

Y á su afligida viuda, á su hijo, á la familia entera que en él adoraban, solo diremos, después de repetirles nuestro pésame, que éramos amigos del alma de García Barrado y que somos de los amigos que no olvidan nunca.

DOS CONFERENCIAS SOBRE EL ALCOHOLISMO

II

Muchos de los sujetos que abusan de la bebida, cuando la intoxicación llega á cierto grado, presentan accesos de verdadera manía ó delirio, durante los cuales se conducen como verdaderos locos, furiosos casi siempre. Estallan estos paroxismos, á veces por una causa que conmueva fuertemente al sujeto, v. g., una enfermedad ó un altercado con otra persona, pero á veces también por una leve indisposición ó sin motivo manifiesto. Tan pronto el acceso se presenta repentinamente, en plena salud, en la calle, de tal suerte, que la primera noticia que se tiene de ello es la locura que el atacado, cometió la muerte que hizo inconscientemente, el suicidio con que durante el ataque pasó fin á su vi-

da, pero es más frecuente que precedan al delirio algunos prodromos y así el alcohólico, días antes, está agitado, no duerme, no para ni en cama ni levantado, habla mucho ó se vuelve triston y está callado, no pone atención, hace cosas indebidas, riñe con los de su familia sin motivo, y golpea á sus hijos sin causa. Estalla en fin el ataque: la cara se les congestiona, los ojos se les ponen brillantes y se les salen de las órbitas, la mirada es vaga é inquieta, dirigiéndola con desconfianza á un lado y á otro, la palabra es temblorosa, las contestaciones rápidas y secas, andan de un lado para otro, dan vueltas sin objeto, se incorporan en la cama y tratan de tirarse de ella, y como movidos por una interior fuerza irresistible, como obedeciendo á un mandato para ellos ineludible, ejecutan mil actos incorrectos ó agresivos, con un increíble vigor dadas sus fuerzas aparentes y con una terrible rapidez. Difícil es en estas ocasiones sujetarlos; forcejean, desgarran las ropas, destrazan los muebles, rompen las puertas y ventanas y son necesarias muchas personas que anden presas y vigilen continuamente para que el loco no se salga de la habitación y escape á la calle por la puerta ó se tire por el balcón ó para impedir que coja un arma, un instrumento cualquiera que dispare contra el primero que pase por la calle ó con que hiera á quien quiera que entre en su habitación y se descuide.

Yo recordaré siempre los primeros casos que he visto, por la terrible impresión que me causaron. En uno de ellos se trataba de un hombre que una noche se salió desnudo á la calle después de buscar un revólver que á mano solía tener y que su previsora esposa había quitado de allí en cuanto notó algo extraño en su marido. Gran trabajo y habilidad costó volverle á la cama pues estaba frenético tratando de matar á uno que él se figuraba que vendría á embargarle los muebles, por supuestas deudas que con él tenía. Desgraciado de cualquiera que por la calle hubiera pasado entonces si el loco llega á coger el arma y se le figurase su acreedor. En otra ocasión fui llamado también de noche para ver otro sujeto que hasta entonces no tenía señales de locura, pero si de alcoholismo. Alto, seco, moreno, feo de cara, sin más ropa que la camisa, estaba en medio del pasillo de la casa, helado de frío, con la ridícula figura de un don Quijote en la venta; su familia no podía con él, mostrábase furioso contra su mujer que él creía infiel y que trataba, según él, de envenenarle; juraba y reñía, rezaba y blasfemaba á un tiempo: varias veces intentó escaparse y solo á fuerza de paciencia y ayudado por el frío, conseguí que se metiese en la cama, en donde fué sujetado. Otro saltó del lecho en que dormía, abrió el balcón y se arrojó desde un segundo piso sin que pudieran impedirlo, por la rapidez con que lo hizo, las personas que á su lado le vigilaban. Como estos ejemplos podría citar muchos más, casi todos por el mismo estilo.

Este delirio es muy frecuente y grave y se presenta á veces aunque el alcohólico haga tiempo que dejara de beber y se haya vuelto de costumbres morigeradas.

Tan terribles como tristes, son, como veis las consecuencias de este envenenamiento continuo. Cierta que no todos los bebedores llegan al esta-

do que acabo de referir, pero extraño será que si el sujeto abusó mucho y largo tiempo de su vicio, no tenga en su fisonomía y en sus actos algo particular que lo acuse y denuncie, como estragante al menos. Raro es el caso en que el cerebro se conserva sano: casi todos los alcohólicos, tienen manías, caprichos y alucinaciones, se dan á la ira con facilidad, castigan á su mujer é hijos injustamente, riñen sin causa, no reflexionan, no son dueños de sí, en una palabra.

Las manifestaciones nerviosas graves que las bebidas ocasionan se producen por los alcoholes industriales y las esencias que entran en la composición de aquellas según, en la otra conferencia referí, más que por el alcohol ordinario, pero no deja este de producir las también por sí solo. Quizás estos otros productos las agravan, quizás las hacen especiales. Así se tiene por cierto que el vino en exceso que no contiene más que su alcohol propio, afecta sobre todo al aparato digestivo, al estómago especialmente, al que agranda y estropea; el aguardiente ataca al hígado y produce una irritación desde la boca hasta los intestinos inclusive: el bebedor de vino suele estar gordo, el de aguardiente flaco; la cerveza dilata el estómago, y embrutece la inteligencia: el aficionado á ella suele ser obeso y perezoso; los licores y las esencias se dirigen preferentemente al sistema nervioso originando esas locuras de que acabo de hablaros, sobre todo si están muy cargados de esencias y de alcoholes industriales. Estos son eminentemente peligrosos.

(Se continuará).

LAS LEYES MOSAICAS

IV

Al examinar las leyes penales y procesales de los judíos, deberemos convenir, con un erudito escritor, en que Moisés, si fué muchas veces terrible como profeta, fué casi siempre humano como legislador. Distinguiendo este doble carácter en las leyes criminales, se explica fácilmente la enormidad de las penas fulminadas contra los adoradores de dioses falsos, contra los idólatras; porque si semejante adoración envolvía una doble ofensa á Dios bajo los conceptos de Creador Universal y de protector del pueblo, que le estaba obligado por especial título, de gratitud, no era desusado ni mucho menos que este doble crimen se castigara con insólito rigor. En cambio no se encuentra esta tan exagerada severidad, conocidas las circunstancias, en la represión de los delitos contra el Estado, las costumbres, la vida, el honor y la propiedad.

El derecho de asilo que tan alta importancia llegó á tener en posteriores tiempos; aquel piadoso subterfugio de la justicia tan conveniente en épocas en las que, los términos *justo* y *barbaro* se convertían *simpliciter*, encuéntrase también en la ley de Moisés, pero limitado al homicida involuntario y circunscrito á seis ciudades de la tribu de Leví.

Las leyes del procedimiento criminal, la confesión, los testigos, el interrogatorio, la prueba, las sen-

tencias y su ejecución, ofrecen por menores poco estudiados pero dignos de profundas investigaciones y de estudios comparativos impropios de este lugar.

Cerramos ya, queridos lectores, esta desaliñada serie de artículos que, cuando menos, han servido para llenar columnas del periódico. Pero es forzoso confesar también, tras de lo ligeramente esbozado, que la legislación mosaica, por atesorar en su seno el germen de una civilización robusta y poderosa, llegará algún día á reivindicar, cumplidamente, el lugar que le corresponde en el panorama legislativo del universo.

Porque es evidente un hecho: desaparecieron las grandes monarquías de la antigüedad; hundiéronse las pasadas glorias en el mar sin riberas del olvido; Minos y Sesostris, Licurgo y Numa, Solón y Sebucó, cesaron de ser obedecidos; la mano del tiempo que diariamente se ha dejado sentir sobre todos los monumentos de la antigüedad no ha perdonado despojos ni grandezas. Y en tanto, la legislación mosaica sobreviene á la de todos los pueblos de la tierra.

Arrojados de su suelo, dispersos por el orbe, sin rey, sin hogar, comprando á peso de oro el derecho natural de asilo y de hospitalidad, estigmatizados en la frente con la marca de la proscripción, haciendo ellos verdadera la antinomia de la antigua Europa entre las palabras *hospis* y *hostes*, los hebreos conservan al través de mil años el código sagrado de sus leyes. Y aunque en el globo se han sucedido unas á otras revoluciones tremebundas; aunque muchos cataclismos políticos y sociales hayan cambiado la faz de los Estados, y para los pueblos haya descrito infinitos círculos la infatigable y loca rueda de la fortuna, la legislación hebraica se ha mantenido ilesa en medio de la convulsión general, y el depósito de sus tradiciones ha sobrenadado en el torrente de las teorías y de los sistemas.

Y es que el Decálogo había sido escrito por el dedo mismo de Jehová y dado en su nombre, sirviendo Moisés de intérprete, la colección de sus leyes. El dogma y la ley estaban íntimamente unidos: la desobediencia civil era un crimen político y religioso. Y este lazo feliz es uno de los principales fundamentos de la legislación y filosofía que, antes de que el Liceo y la Academia atragesen las miradas del mundo civilizado; antes de que brillaran los sabios de Grecia y los sacerdotes de Egipto, iluminaban ya el horizonte sereno y puro de la inteligencia humana como aurora boreal que sonreía sobre las altas colinas del Oriente.

En la justicia unida á la religión fundó el pueblo hebreo, según Trogo Pompeyo, toda su prosperidad. sobre tales fundamentos debía ser gigantesca la obra que se edificase y lo fué en efecto. ¿Queremos una confirmación acabada? Pues el canciller D'Aguescan que se hizo redactar, para objeto de profundo estudio, por orden de materias el cuerpo de leyes hebreas: la apología que de las leyes mosaicas hizo Montesquieu; los es-

critos de Lucinio Ruffinio que demuestran la procedencia hebraica de multitud de leyes romanas y muchísimos estudios modernos vienen á probar nuestra aseveración y á proclamar elocuentemente que la Biblia, depósito de la revelación, es para la literatura el primer poema del mundo y para la ciencia el coloso del saber.

X.

JUGUETE

Los acontecimientos de bulto de la semana última fueron el *mitin* celebrado en el Salón Artístico, y el no menos *mitin* en la villa de Peñaranda.

El señor Lerroux, que es un orador de cuerpo entero, de gran presencia y con pulmones envidiables, tuvo que *extremar la nota*, porque así se lo demandaba el auditorio que, de cinco en cinco minutos, anhelaba oír el himno de Riego y la Marsellesa, á modo del que *se preparó* con agenojo, aceitunas y pepinillos á hincar el diente en variados y sabrosísimos manjares.

Y habló el ciudadano Cáceres.
Y el ciudadano ex-cura Cañada.
Y el ciudadano Millan.
Y el ciudadano Liano.
Y el ciudadano Zugarrondo.
Y por último, el ciudadano Lerroux.

Los cuales fueron ovacionados, según escribe *El Adelanto*, el cual, antes de escribir *ovación*, debió leer cualquier diccionario de galicismos, y sabría lo que significa la palabreja.

Pero dejando á un lado estas minucias de buen decir, voy á fijarme en uno de los ciudadanos predichos, *verbi-gratia*, en el ex-sacerdote Cañada.

Y me encuentro con un orador que aprendió, como mi doméstica, las palabras *sin embargo*, las cuales las suelta á todas horas, peguen ó no peguen.

Ay, señor Cañada! Para ser *propagandista* y *Apóstol*, como usted se llama, se necesita poseer otro cerebro, y otra cultura, y hasta otra facha: ¡Pues ahí es nada, ser *Apóstol*!

Si usted quiere que Lerroux y sus correligionarios sigan su *propaganda* sin nota, bufa, quédese usted en su casa, ó si quiere usted acompañarles, no tome usted la palabra....

Porque hay ciudadanos que hablan mal, pero como usted, creo que solo hay uno: usted.

Y vamos á Peñaranda, y vea el lector como *empieza* Lerroux, y como *acaba* don Ramón Lerroux.

«Me recibís como en Jerusalem á Cristo, dijo, los ramos de flores son las bellísimas mujeres peñarandinas que por doquier veo.» «Os agradezco y devuelvo el saludo: hasta luego. Salud y revolución.»

Don Ramón.
«Este es un pueblo valiente, dice, (vivas y aplausos). Aquí venimos, propagandistas y apóstoles de la democracia, con miras del todo desinteresadas: *sastre* he sido, *sastre* soy *sastre* seré.» (Ovación, vivas, risas, aplausos).

El señor Alcalde de Peñaranda, verdaderamente emocionado, y sufriendo una obsesión muy natural en estos casos, le dijo al alguacil en voz baja: dale, dale las dos orejas.

El periódico de la calle de Cáceres, con telegramas, alcance postal de Palma y todo, publicó hace unos

días dos ó tres artículos, indicando en ellos las obras que debían hacerse en el teatro del Liceo....

Y vea el lector cómo la prensa es fuerza: las obras que apuntaba el diario aludido ya se están ejecutando, lo cual ha hecho discurrir á los murmuradores, sobre si los artículos citados son de algún señor condómimo.

Si á mi me preguntaran, diría solo que estos no son de los de aquella casa, precisamente porque resultaron bien escritos, sin que por esto se crea que llegan, ni con mucho, á la categoría de modelos.

Lo que ahora hace falta es que aquella labor subrepticia y clandestina, hecha entre el autor de los artículos y el dueño del periódico sea provechosa para ambos.

**

Entre *El Lábaro* y *El Adelanto*, aunque parezca mentira, hubo, días pasados, amagos de que sus cordiales amistades se rompieran.

Y todo, por si Lerroux era orador de primera, y por si el señor Unamuno había contestado en Zamora á yo no sé qué afirmación del señor Obispo de Salamanca....

El Adelanto, hay que decir la verdad, rompió lanzas contra *El Lábaro*, á modo, y con tanto denuedo, como acometían aquellos nuestros ilustres antepasados del siglo XII, dejando maltrecho y triston á su contrinca, el cual, por esta vez, no cumplió, ni medio bien siquiera, con la misión que le frajo á este mundo.

¿Por qué?

¡Cualquiera contesta!

Lo que si sabemos todos es que *El Lábaro* resulta un defensor tibio, y que su misión no la llena todo lo cumplidamente que era de esperar....

A no ser que la *paga* ande cono el reloj de la Catedral, por que si así es, demasiado hace *El Lábaro*.

**

El Adelanto de ayer publicó un recorte firmado con las mayúsculas L. C., en el cual dice, entre otras cosas, que «alguien anda de ceca á la meca en las columnas de EL INDEPENDIENTE» y que «hay Concejales, y no pocos, que encuentran injusta la campaña contra el Contador.»

En cuanto á lo primero, señor L. C. he de decir á V. que en las columnas de EL INDEPENDIENTE anda el que, queriendo andar, se me antoja á mi que ande, porque aquí, en esta modestísima publicación, no valen influencias, ni tenemos que supeditarnos, ante intereses creados; vivimos con modestia, pero con completa libertad.

En cuanto á lo segundo, señor L. C., dice V. la verdad: hay Concejal que no está conforme con la campaña levantada contra el señor Contador; por ejemplo, el señor Veira, lo que, en puridad, no quiere decir nada, ni afecta en nada á la exencia de la cosa.

Esperemos la resolución del recuento.

E.

EL COLEGIO DE PROCURADORES DE SALAMANCA

El jueves último celebró sesión extraordinaria el Colegio de Procuradores

de esta Capital, con el fin de tratar de varios asuntos de capitalísimo interés para la clase.

El Decano señor Durán declaró abierta la sesión, manifestándose por el señor Corona, se hiciere constar en el acta, el sentimiento del Colegio por la muerte de ilustre hijo de Salamanca, don Isidoro García Barrado, demostrando de esta manera la gratitud y consideraciones que al Colegio merecía el finado, por los desinteresados ofrecimientos que hizo en beneficio de la Corporación, cuando esta reclamó alguna vez el auxilio de su personalidad.

El Colegio así lo extimo por unánime acuerdo, que fué consignado en el acta de la sesión.

Acto seguido fueron tratados otros asuntos de interés general para la clase, que han de ser comunicados al Decanato del Colegio de Madrid, para que por este tengan debido cumplimiento.

Celebramos que con tanta frecuencia se reuna el Colegio de Procuradores, porque prueba con ello, no solo el entusiasmo que por la clase debe sentirse, sino también, porque vemos que no escatima medio alguno para lograr que sea respetada en los derechos que al amparo de la ley tiene adquiridos.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

SALA 1.ª

No hay señalamientos en toda la semana.

SALA 2.ª

Idem id. id.

SANTORAL

Domingo 6 de Julio.—La Preciosa Sangre de nuestro señor Jesucristo, Santas Dominca y Lucía vírgenes, San Isaias y San Rómulo.

Lunes 7.—San Claudio San Fermín y el beato Lorenzo.

Martes 8.—Santa Isabel reina de Portugal San Auspicio y San Procopio.

Miércoles 9.—San Cirilo, San Alejandro, Santa Anatolia y San Zenón.

Jueves 10.—San Cristobal, Santas Amalia Segunda y Rufina.

Viernes 11.—San Pío San Abundio San Juan y San Marciano.

Sábado 12.—San Juan Gualberto San Felix y Santa Marciana.

CULTOS

DIA 6 de Julio.—Catedral. Misa solemne á las nueve y media de la mañana. No hay homilias.

Iglesia conventual de San Esteban (P. P. Dominicos).—A las seis y media de la mañana misa de comunión de los Guardias de honor. Por la tarde á las cinco y media el ejercicio acostumbrado con sermón á cargo de un Padre Dominicó y procesión de la Virgen por el Claustro.

Clerencia.—Todos los días en las misas de cinco y media y siete y media de la mañana ejercicio del mes de Julio á San Ignacio de Loyola.

Capilla de la Santísima Trini-

dad.—Fiesta en honor del Santísimo Sacramento. Por la mañana misa de comunión, á las diez y media misa mayor con exposición solemne de S. D. M. y sermón que pronunciará el R. P. Guernica, Guardian de los capuchinos de esta Ciudad. Por la tarde solemne reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media exposición trisagio meditación cánticos y reserva.

Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Quedará abierta la capilla al público de doce de la mañana á tres de la tarde. A las cinco se reservará.

Iglesia de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—A las nueve y media misa conventual.

DIA 7.—Capilla del Carmen.—Empieza la novena á su titular. Todos los días después de las misas rezadas y minerva se leerá la novena que se repetirá al oscurecer despues de rezado el rosario y cantadas letanias y gozos á la Virgen del Carmelo.

Parroquia del Carmen.—Comienza la novena á la Virgen del Carmen.

San Martin.—Se da principio á la misma novena.

(P. P. Carmelitas.—La citada novena.

Catedral.—Después de misa se principiará la novena en la capilla de la Virgen del Carmen.

DIA 12. San Esteban.—A las una y media misa privilegiada de la Virgen. Por la tarde el ejercicio de los quince sábados.

INFORMACION LOCAL

El hijo mayor de nuestro querido amigo el abogado don Fortunato M. Fernández, se hacen no completamente restablecido de la operación quirúrgica que sufrió en Madrid el día 7 del pasado mes. Esta rápida curación obtenida después de tan difícil operación como es la resección de los tres huesos que forman la articulación del codo, demuestra la pericia y cuidado con que fué hecha por el eminente cirujano señor don Ramón Jimenez, sabio catedrático del Colegio de medicina de San Carlos.

Felicitemos por tan brillante resultado á nuestro amigo y al docto profesor de aquel Colegio.

La ilustrada profesora salmantina doña Maria Virginia Oviedo, alumna aventajada y regente que fué de esta Normal de Maestras, ha obtenido el diploma de mérito de primera clase en el concurso de dibujo y bordado celebrado recientemente en Madrid en la Exposición caligráfica y de labores.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

La señora viuda de Calón é hijo, nos ha enviado el tomo cuarto de su *Colección Calón*, el cual, como los anteriores, está muy bien impreso.

Dicho tomo lo componen varios cuentos del distinguido literato Francisco Acebal.

La señora viuda de nuestro inolvidable amigo don Isidoro García Barrado, ha dado gracia al Ayuntamiento y á la Comisión provincial, en espresi-

vas cartas, por los homenajes tributados á su malogrado esposo.

El conocido por *Lino el de las coches* puso fin á sus días el jueves último, seccionándose una arteria con una pequeña navaja.

Los periódicos diarios dicen achacan el suicidio á la excitación nerviosa que aquel padecía (d. e. p.)

Se encuentra en esta ciudad el notable pintor salmantino Sr. Albarrán.

Las Escuelas vacantes en esta provincia, según lo pedido por el Ministro de Instrucción pública, son:

Dos auxiliarias en la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros con 4.375 pesetas.

Y la escuela de Martiago, con 825.

Ha cesado en el desempeño interino de la Alcaldía el tercer teniente don Antonio Díez, encargándose nuevamente del despacho de la misma, el señor Reymundo, primer teniente alcalde.

Del discurso de apertura el próximo año académico en la Universidad, está encargado el catedrático de Química de la Facultad de Ciencias, señor Calzada.

Se ha recibido en el Gobierno civil una requisitoria del juez de instrucción del distrito de Palacio, para hallar á la Cecilia Aznar Celmendi, presunta autora del crimen en la calle de Fuencarral.

El día 15 del corriente termina el plazo para recoger las cédulas personales sin recargo.

Anteayer fueron recogidos por los guardias municipales 70 panes faltos de peso.

Fueron enviados á los asilos de beneficencia.

A los cazadores y pescadores se les convoca á una reunión que se celebrará el lunes próximo, á las cinco de la tarde, en el comedor grande del Café Suizo, con el objeto de organizar definitivamente la Asociación de cazadores y pescadores.

Al fin la comisión dió cuenta al Ayuntamiento de su visita al señor Obispo.

Aunque tarde, ya se sabe que el Prelado se ha negado á ceder temporalmente el corral anejo á la iglesia de Sancti-Spiritus, para agregarle al cuartel de la Cárcel, á fin de poder alojar un batallón de cazadores.

El Adelanto de ayer publicó un artículo tomado de la *Revista de Economía y Hacienda*, en el cual se hace un estudio del señor García Barrado, considerándole como uno de los más eminentes hacendistas de España.

SALAMANCA

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo.

1902

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

DE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo a los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas a las comidas.

Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS A LA CARTA

COCHES Á TODOS LOS TRENES

Gran Fábrica y Taller

CONSTRUCCION, REPARACION

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus». Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida
Solidez, economía, adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRECTOR
DON ISIDORO CORTES BRETON

El propósito de este Colegio es, educando en los principios íntegramente católicos, preparar convenientemente el ingreso tanto en el Instituto como en la Universidad, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales, después de haber preparado las conferencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos permanentes, tanto de 2.ª Enseñanza como de Facultad.

PIDANSE REGLAMENTOS

IMPERMEABLES CHRISTIAN

DE PAÑO SIN GOMA

Prendas para caballero y señora desde pesetas 40 hasta pesetas, 200. Para niños y niñas desde pesetas 20, hasta pesetas 60. Se hacen á la medida y forma que se desea. Botinas y polainas, mantas para coche y caballo. Se hacen también dulletas y manteos para curas

UNICA FABRICA EN ESPAÑA
PASEO DEL OBELISCO, NUM. 18, DLP. Madrid

CENTRO-PENSION

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

DIRECTOR—DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLE DEL SILENCIO, NUMERO 1

El éxito alcanzado por este Centro de Enseñanza en los exámenes de prueba de curso no ha podido ser más halagüeño; de 202 exámenes verificados se han obtenido: **22 sobresalientes con matriculas de honor, 42 Notables, 138 Aprobados y ningún Suspenso.** Continúan explicándose las asignaturas del Bachillerato y las de las Facultades de Letras, Derecho, Medicina y Ciencias, para todos aquellos alumnos que no habiéndose presentado en la convocatoria de Junio deseen verificarlo en la próxima de Septiembre. Clase especial para la preparación del grado de Bachiller. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupos de asignaturas del Bachillerato
Id. de Facultad.
Repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, Letras y Ciencias.
Preparación teórico-práctica para Sobrestantes de Obras Públicas por individuos del Cuerpo.
Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros por empleados del Banco.
Dibujo lineal ó topográfico.

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Ptas.

20

40

30

40

20

10

EL COLEGIO DE PROCURADORES
SALAMANCA